DICTAMEN 003/2023

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

METODOLOGIA UTILIZADA EN LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES CONFORME RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020.

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 03/2023 *"ADQUISICION DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS".*

Visto:

Lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN MARCO DE LA LEY 2051/03"

Considerando:

Que, conforme lo dispuesto en el Art. 2 de la mencionada Resolución en cuanto a la Publicación de la Estimación de los Costos y sus Antecedentes la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Amambay elabora el presente Dictamen.

Que, en cuanto a la metodología utilizada para la adopción de los precios referenciales en el presente llamado se han utilizado precios obtenidos de la combinación de tres de las opciones dispuestas en la Guía Para la Elaboración de Precios de referencia anexo a la Resolución DNCP Nº 1890/2020; las opciones combinadas son las siguientes:

- Precio adjudicado extraídos del SICP, ID N° 411.117.
- Precio adjudicado por la propia Convocante "Gobernación de Amambay"
- Precio Extraído de la paginas de internet de Empresas Nacionales (Nissei, Tupi S.A)
- Precios de posibles oferentes. Por Tanto:

Los precios referenciales utilizados en el presente llamado resultan de conformidad a lo detallado en la planilla anexo al presente dictamen.

Se acompaña toda la documentación mencionada como antecedente en la elaboración de los precios referenciales.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonable y se ajustan a la reglamentación dictada por la DNCP.

Pedro Juan Caballero, 18 de octubre de 2.023. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Antecedentes de Fijación de Precios Referenciales.

ADQ. DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS									
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Adjudicado por la Convocante ID 420.926	Precio Adjudicado Extraído de SICP ID 411.117	Precio Extraído de la paginas de internet de Empresas Nacionales (TUPI S.A.)	Precio Extraído de la paginas de internet de Empresas Nacionales (NISSEI)	Presupuesto Posibles Oferentes Vanessa Center	Presupuesto Posibles Oferentes MQ Ingenieria	Precio Promedio
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICIÓN OFICIO COLOR	Unidad				9.481.000	15.100.000	15.950.000	13.510.333
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO B/N	Unidad			8.927.000		10.240.000	11.440.000	10.202.333
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION A3 COLOR CHORRO DE TINTA	Unidad				8.556.706	12.200.000	13.100.000	11.285.569
4	DISCO DURO EXTERNO 1GB	Unidad		1.300.000			840.000	1.100.000	1.080.000
5	PROYECTOR (Proyectores multimedia y accesorios)	Unidad	6.254.950				7.680.000	8.120.000	7.351.650

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

01

nissei

Buscar en toda la tienda...

Buscar

Iniciar sesión
Registrarme

Categorías | Blog | Garantía Extendida | Tour Virtual

Inicio / Impresora Multifuncional Laser Brother MFCL-6900DW 220v

Impresora Multifuncional Laser Brother MFCL-6900DW 220v

SKU: 101821

Gs. 9.481.000

Agotado

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:
- Hasta 18 cuotas: Interfisa (Platinum, Black y Infinite)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, FIC de Finanzas, Familiar, Financiera Paraguayo Japonesa, Sudameris, GNB, Visión, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica y Oro)
- Otros medios de pago: **QR, Transferencias y Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

- **Funciones:** Impresión, copia, escáner y fax
- **Tipo de suministro:** Tóner
- **Pantalla:** Táctil a color de 4.85"
- **Velocidad máxima de impresión:** 50 ppm
- **Resolución máxima de impresión:** 1200 x 1200 ppp
- **Compatible con:** Windows, Linux y MacOS

Notificarme cuando este producto vuelva a stock

¿Qué estás buscando? Escribí aquí...

Inicio > Tecnología > Impresoras

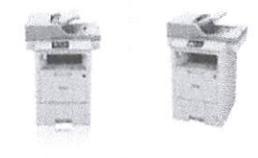

En Stock Código Artículo: 78188

FOTOCOPIADORA BROTHER DCPL6600DW MULTIFUNCION

Precio CONTADO

Gs.8.927.000

Unidades 1

Comprar Contado

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

15x Gs. 1.018.000

Unidades 1

Solicitar crédito

Impresora Multifuncional Brother MFC-T4500DW 220V

SKU: 101466

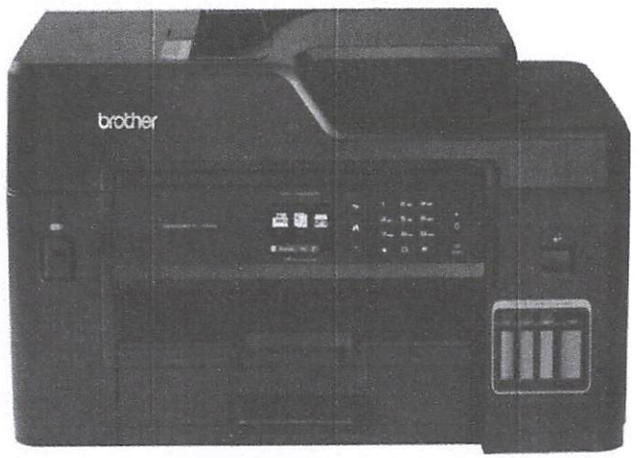

-7% Gs. 8.556.706 ~~Gs. 9.209.412~~

En stock
Sólo queda 3

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:
- Hasta 18 cuotas: Interfisa (Platinum, Black y Infinite)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, FIC de Finanzas, Familiar, Financiera Paraguayo Japonesa, Sudameris, GNB, Visión, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica y Oro)

Otros medios de pago: **QR, Transferencias y Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

- **Funciones:** Impresión, copia, escáner y fax (Sistema Duplex)
- **Tipo de suministro:** Botella de tinta (sistema de Tanque Tank)
- **Velocidad máxima de impresión:** 22 ppm
- **Resolución de impresión:** Hasta 4800 x 1200 ppp
- **Compatible con:** Windows y MacOS

Pedro Juan Caballero, 17 de octubre de 2023.-

Señor.
VANESA CENTER
Presente.

En representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar presupuesto para **la ADQUISICION DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS,** de acuerdo a la planilla de computo métrico en forma (Excel) anexadas a la presente nota.-.

ADQ. DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS				
ITEM	**EQUIPO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Precio Unitario**	**TOTAL**
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO COLOR			
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO B/N			
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION A3 COLOR CHORRO DE TINTA			
3	DISCO DURO EXTERNO 1GB			
4	PROYECTOR			

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

ROSA MATILDE ZÁRATE G.

VANESSA CENTER
NOTEBOOKS - COMPUTADORAS - IMPRESORAS - REDES - SOFTWARES - SISTEMAS
Cerro Leon Esq. Blas Garay Tel.:272742

Pedro Juan Caballero, 18 de octubre de 2023

Señores Gobernación del Amambay

A continuación, se detallan los precios solicitados de los ítems en la planilla:

ADQ. DE IMPRESORA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS			
ITEM	**EQUIPO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO**
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DE CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO COLOR	UNITARIO	15.100.000
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DE CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO B/N	UNITARIO	10.240.000
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DE CRISTAL DE EXPOSICION A3 COLOR CHORRO DE TINTA	UNITARIO	12.200.000
4	DISCO DURO EXTERNO	UNITARIO	840.000
5	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNITARIO	7.680.000
TOTAL			46.060.000

Rosa Matilde Zarate González

C.I: 1.591.109

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

Pedro Juan Caballero, 17 de octubre de 2023.-

Señor.
MQ INGENIERIA
Presente.

En representación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar presupuesto para **la ADQUISICION DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS,** de acuerdo a la planilla de computo métrico en forma (Excel) anexadas a la presente nota.-.

ADQ. DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS				
ITEM	**EQUIPO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Precio Unitario**	**TOTAL**
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO COLOR			
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION OFICIO B/N			
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO DEL CRISTAL DE EXPOSICION A3 COLOR CHORRO DE TINTA			
3	DISCO DURO EXTERNO 1GB			
4	PROYECTOR			

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez.
Directora Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Recibí
17-10-23

MQ INGENIERIA

SERVICIOS INFORMÁTICA EN GRAL
VENTA DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA– SOFTWARE – REDES
Calle Cerro León – Pedro Juan Caballero Tel.: 0971331772

Pedro Juan Caballero, 18 de octubre de 2023

Para: Gobernación del Amambay

En la siguiente planilla se detallan los precios solicitados de los equipos:

ITEM	EQUIPO	PRECIO
1	Impresora Multifuncional Tamaño De Cristal De exposición Oficio Color	15.950.000
2	Impresora Multifuncional Tamaño De Cristal De exposición Oficio B/N	11.440.000
3	Impresora Multifuncional Tamaño De Cristal De exposición A3 Color Chorro De Tinta	13.100.000
4	Disco Duro Externo	1.100.000
5	Proyector Multimedia	8.120.000
	TOTAL	49.710.000

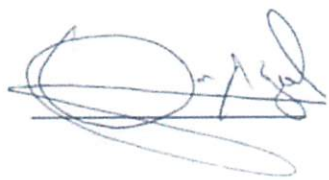

.....

Miguel Angel Quevedo

RUC: 2032337

Ing. Miguel Angel Quevedo C
Reg. Prof. N° 2032337
Registro Conatel N° 187

CONTRATO Nº - 41/2.022

Entre la MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, domiciliada en Cerro León y Alejo García, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO, con Cédula de Identidad N°1.829.853 y el Secretario General, Ing. Civil LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA, con Cédula de Identidad Nº 1.609.621, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ, mayor de edad, hábil, portador de la C.I. Nº 1.591.109, fijando domicilio a los efectos de este acto en la casa de la calle Cerro León e/ Blas Garay 494 , de esta ciudad, conforme acredita con documento habilitante anexo, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA– ID 411117, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR con relación con la adjudicación para la provisión de equipos informáticos, para uso de la Municipalidad.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411117.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 07/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 410/2022.

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
INTENDENTE MUNICIPAL

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	2	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	EPSON	JAPON	Unidad	10	2.800.000	28.000.000
3	3	Mouse óptico	LOGITECH	SUIZA	Unidad	10	51.600	516.000
4	4	Routers de red	MIKROTIK	LETONIA	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
5	5	Switch 10/1000 Mb 48 puertos	TP-LINK	CHINA	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
6	6	Disco duro externo USB	ADATA	TAIWAN	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
7	7	Lector Biométrico de acceso de personal	ZKTEKO	CHINA	Unidad	4	1.650.000	6.600.000
8	8	Equipo de seguridad de red de firewall.	SONICWALL	USA	Unidad	1	7.800.000	7.800.000
9	9	Memoria ddr3	CORSAIR	USA	Unidad	6	280.000	1.680.000
10	10	Tarjeta de memoria micro sd	SANDISK	USA	Unidad	2	268.000	536.000
11	11	UPS 3000 VA	APC	USA	Unidad	1	7.500.000	7.500.000
12	12	UPS 600 VA	BLAZERVISTA	CHINA	Unidad	10	480.000	4.800.000
13	13	Teclado USB	LOGITECH	SUIZA	Unidad	10	58.000	580.000
14	14	Fuente ATX	SATE	CHINA	Unidad	5	88.000	440.000
15	15	Escáner	EPSON	JAPON	Unidad	3	5.100.000	15.300.000
16	16	Disco duro para DVR	WD	USA	Unidad	3	1.350.000	4.050.000
17	17	Monitor de 27"	AOC	CHINA	Unidad	3	2.250.000	6.750.000
19	19	Fotocopiadora Multifuncional	HP	USA	Unidad	2	6.200.000	12.400.000
20	20	Plastificadora	FELLOWES	USA	Unidad	1	880.000	880.000
MONTO TOTAL G								110.032.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ciento diez millones treinta y dos mil guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: División de Informática de la Municipalidad.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

INESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G.
Propietaria

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
INTENDENTE MUNICIPAL

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N°6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay al día 15 del mes de noviembre del año 2.022.

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ
Proveedor

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

CONTRATO Nº 16/2022

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 951.344, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por la otra la Empresa "**VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ,** con **RUC Nº 1591109-8,** domiciliado en Cerro León Esq. Blas Garay de la Ciudad de – **Pedro Juan Caballero – PARAGUAY,** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 1591109,** denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"**, adjudicada en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 04/2022**, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:----------

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "**LA CONTRATANTE**" contrata a la Empresa "**VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ,** en adelante **"EL PROVEEDOR**", a los fines de realizar el suministro de los bienes adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 04/2022,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"**.----

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución **Nº 527/2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ" en todos los ítems** del llamado a "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL**" ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N **420926**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **"CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 04/2022"** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"**, convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución **Nº 527/2022**. ----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Gobernador
XIII Dpto Amambay

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G.
Propietaria

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

VANESSA CENTER de Rosa Matilde Zarate Gonzalez									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211509 -001	Notebook	Unidad	UNIDAD	9	HP	USA	8.800.000	79.200.000
2	43212110 -9999	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Unidad	UNIDAD	4	EPSON	JAPON	2.800.000	11.200.000
3	44101501 -002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	UNIDAD	2	BROTHER	JAPON	7.099.595	14.199.190
4	44101504 -001	Escaner	Unidad	UNIDAD	2	EPSON	JAPON	6.020.529	12.041.058
5	45111609 -001	Proyector multimedia	Unidad	UNIDAD	1	VIEWSONIC	USA	6.254.950	6.254.950
								Precio Total	**122.895.198**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 122.895.195 (guaraníes ciento veintidós millones ochocientos noventa y cinco mil cientos noventa y ocho).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

A partir de la firma del Contrato se emitirá la Orden de Compra, y una vez recepcionada la misma por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, conforme a lo estipulado en la orden de compra interna.

Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

- Junta Departamental de Amambay.
- Dirección: Aquidaban entre Carlos A. López, Pedro Juan Caballero, Paraguay.
- Horario: Lunes a viernes de 08:00 hs hasta las 12:00 hs.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de Administración de Contratos. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Gobernador
XIII Dpto. Amambay

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G.
Propietaria

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dimirará conforme las reglas establecidas en la Legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los once (11) días del mes de noviembre de 2022. ----------

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar,
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Rosa Matilde Zarate González
Vanessa Center
PROVEEDOR

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G.
Propietaria